



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Comunicación de hecho relevante

A los efectos previstos en el artículo 17 del *Reglamento (UE) n° 596/2014 sobre abuso de mercado* y en el artículo 228 del texto refundido de la *Ley del Mercado de Valores*, aprobado por el *Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre*, y disposiciones concordantes, y como continuación a la comunicación de hecho relevante de 9 de marzo de 2018, con número de registro oficial 262.770, Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. ("**Vértice**" o la "**Sociedad**") comunica el siguiente hecho relevante:

Admisión a negociación

Se informa de que la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha verificado hoy que concurren los requisitos exigidos para la admisión a negociación de las nuevas 5.646.792.042 acciones de Vértice de 0,001 euros de valor nominal cada una (las "**Acciones Nuevas**") emitidas conforme a la escritura de aumento de capital inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el pasado 8 de marzo de 2018.

Asimismo, las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona han acordado hoy la admisión a negociación de las Acciones Nuevas.

En consecuencia, se prevé que la negociación efectiva de las Acciones Nuevas en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona a través del Sistema de Interconexión Bursátil comience mañana viernes, día 16 de marzo de 2018.

Madrid, a 15 de marzo de 2018

El secretario del Consejo de Administración

Javier Díaz Molina



INFORMACIÓN IMPORTANTE

Este anuncio no constituye una oferta para vender o una solicitud de ofertas para la suscripción de derechos de suscripción preferente o de acciones nuevas pertenecientes al aumento de capital en ninguna jurisdicción en la que dicha oferta o solicitud sea ilegal o, en su caso, hasta que se hayan cumplido los requisitos que sean aplicables a tal efecto. La distribución de este anuncio y/o el folleto y/o la transmisión de derechos de suscripción preferente y/o acciones nuevas en jurisdicciones distintas de España pueden estar restringidos por la legislación aplicable. Las personas que tengan acceso a este anuncio deberán informarse sobre dichas restricciones y respetarlas. Cualquier incumplimiento de estas restricciones puede constituir un incumplimiento de la legislación sobre mercados de valores de las referidas jurisdicciones.

Esta comunicación contiene información y afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro sobre Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. Tales declaraciones incluyen proyecciones y estimaciones financieras con sus presunciones subyacentes, declaraciones relativas a planes, objetivos, y expectativas en relación con operaciones futuras, inversiones, sinergias, productos y servicios, y declaraciones sobre resultados futuros. Las declaraciones con proyecciones de futuro no constituyen hechos históricos y se identifican generalmente por el uso de términos como "espera," "anticipa," "cree," "pretende," "estima" y expresiones similares.

En este sentido, si bien Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. considera que las expectativas recogidas en tales afirmaciones son razonables, se advierte a los inversores y titulares de las acciones de Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. de que la información y las afirmaciones con proyecciones de futuro están sometidas a riesgos e incertidumbres, muchos de los cuales son difíciles de prever y están, de manera general, fuera del control de Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A., riesgos que podrían provocar que los resultados y desarrollos reales difieran significativamente de aquellos expresados, implícitos o proyectados en la información y afirmaciones con proyecciones de futuro. Entre tales riesgos e incertidumbres están aquellos identificados en los documentos enviados por Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y que son accesibles al público.

Las afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro se refieren exclusivamente a la fecha en la que se manifestaron, no constituyen garantía alguna de resultados futuros y no han sido revisadas por los auditores de Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. Se recomienda no tomar decisiones sobre la base de afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro. La totalidad



de las declaraciones o afirmaciones de futuro reflejadas a continuación emitidas por Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados o representantes quedan sujetas, expresamente, a las advertencias realizadas. Las afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro incluidas en este documento están basadas en la información disponible a la fecha de esta comunicación. Salvo en la medida en que lo requiera la ley aplicable, Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. no asume obligación alguna -aun cuando se publiquen nuevos datos o se produzcan nuevos hechos- de actualizar públicamente sus afirmaciones o revisar la información con proyecciones de futuro.